



# Ciudad de México

*Capital en Movimiento*



*“2008-2010. Bicentenario de la Independencia y  
Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”*

## GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA

31 DE ENERO DE 2011

No. 1023 Bis TOMO III

### Í N D I C E

#### ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

##### Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer las reglas de operación 2011 del programa de recuperación de la medicina tradicional y herbolaria de la Ciudad de México 4

##### Delegación Gustavo A. Madero

- ◆ Reglas de operación de los programas de desarrollo social a cargo de la Delegación Gustavo A. Madero para el ejercicio fiscal 2011
  - HAGAMOS ESTUDIANTES DE EXCELENCIA
  - SIGAMOS APOYANDO TÚ EDUCACIÓN
  - HAGAMOS UNA ESCUELA DIGNA
  - TENGAMOS UNA VIDA DIGNA
  - HAGAMOS JUNTOS LA DESPENSA
  - MEJORANDO TU CASA
  - TENGAMOS CALIDAD DE VIDA
  - HAGAMOS UNIDAD
  - HAGAMOS DEPORTISTAS DE EXCELENCIA 14

##### Delegación Iztapalapa

- ◆ Aviso por que se dan a conocer las reglas de operación del programa delegacional de atención a personas con discapacidad para el ejercicio fiscal de 2011 Delegación Iztapalapa 35
- ◆ Aviso por el que se dan conocer las reglas de operación del programa maestros jubilados para el ejercicio fiscal de 2011 39

Continúa en la Pág. 2

## Índice

Viene de la Pág. 1

♦ Aviso por el que se dan conocer reglas de operación del programa de ayuda económica viva Iztapalapa con derechos plenos para los adultos mayores	42
♦ Aviso por el cual se dan a conocer las reglas de operación del programa de jóvenes de secundaria préndete con tus derechos	51
♦ Aviso por el cual se dan a conocer reglas de operación del programa en defensa de la economía popular: ayuda económica para la compra de gas en la Delegación Iztapalapa	58
♦ Aviso por el cual se dan a conocer las reglas de operación del programa vale campo-ciudad para el ejercicio fiscal de 2011	66
♦ Aviso por el cual se dan a conocer reglas de operación programa deporte competitivo y comunitario para el ejercicio fiscal de 2011	75
♦ Aviso por el que se dan a conocer las reglas de operación del programa de electrificación para el ejercicio fiscal de 2011	80
♦ Aviso por el cual se dan a conocer las reglas de operación del programa de empleo temporal y generación de ingresos para el ejercicio fiscal de 2011	84
♦ Aviso por el que se dan reglas de operación del programa de ayuda para la capacitación de personas responsables del cuidado en el hogar de los niños de 0 a 5 años: estimulación temprana, crecimiento y desarrollo de la infancia para el ejercicio fiscal de 2011	93
<b>Delegación Tláhuac</b>	
♦ Aviso por el que se da a conocer el lineamiento y mecanismo de operación del programa social JÓVENes Tláhuac a cargo de la Delegación de Tláhuac, para el ejercicio fiscal 2011	100
♦ Aviso por el que se da a conocer el lineamiento y mecanismo de operación del programa equidad y género en Tláhuac a cargo de la Delegación de Tláhuac, para el ejercicio fiscal 2011	108
♦ <b>Aviso</b>	111





**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL****DELEGACIÓN TLÁHUAC**

**LIC. RUBÉN ESCAMILLA SALINAS, JEFE DELEGACIONAL EN TLÁHUAC**, con fundamento en los artículos 104, 105, 106, 112 Y 117 en todas sus fracciones del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 37, 38 y 39, fracciones 13,25,37,43,44,48,49 y 56 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 113, 120, 122, en todas sus fracciones del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal artículos 97 y 102 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal; artículos 113 y 115 del Reglamento de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, y doy a conocer los siguientes Lineamiento Y Mecanismos de Regla de Operación Equidad y Género a Cargo de la Delegación de Tláhuac, para el Ejercicio Fiscal 2011, emito el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL LINEAMIENTO Y MECANISMO DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA EQUIDAD Y GÉNERO EN TLÁHUAC A CARGO DE LA DELEGACIÓN DE TLÁHUAC, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.

**CONSIDERANDO**

Que la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente para el Distrito Federal y su reglamento, establece que el Lineamiento y Mecanismo de Regla de Operación destinado al Desarrollo Social, deberá establecerse anualmente. Por lo cual, la Delegación Tláhuac, establece la Regla y Lineamiento de Operación del siguiente programa.

**Equidad y Género en Tláhuac.****Dependencia o Entidad Responsable del Programa**

Órgano Político Administrativo, Delegación Tláhuac

**Unidad Administrativa Responsable de la Operación del Programa**

Subdirección de Equidad y Género

**Unidad Ejecutora del Gasto**

Subdirección de Equidad y Género y JUD de Atención a Consejos Territoriales para ayuda a grupos sociales, organizaciones y/o comunidades; que promuevan la equidad y género que conlleve al desarrollo social, derechos humanos, igualdad entre hombres y mujeres y la participación ciudadana, mediante petición por escrito a la subdirección de equidad y género.

JUD de Enlace Juvenil para apoyo a grupos juveniles.

**Objetivos y Alcances**

Se apoyara a grupos que promuevan, ejecuten y articulen acciones a favor de una construcción social más equitativa e incluyente preservando el reconocimiento a la diversidad social.

**Objetivos Específicos**

Apoyo económico a grupos sociales, culturales, organizaciones y/o comunidades.

Mediante la promoción a la igualdad de género, implementando acciones para el progreso de oportunidades.

**Metas Físicas**

5 Acciones

**Programación Presupuestal**

Resultado 13. Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres.

Sobrerresultado 02. Se promueve una cultura de la equidad y género.

Actividad Institucional 01. Promoción de equidad y género.

Para el siguiente ejercicio se programo la cantidad de \$ 297,825.00

**Requisitos:**

Oficio en donde soliciten el apoyo económico, con número telefónico y domicilio en donde se le puedan dejar informes.  
Tramitarlo a la subdirección de equidad y género y anexar al oficio,  
Copia de credencial de elector.  
Copia de comprobante de domicilio.

**Mecanismo de Acceso**

Se verifica si en años anteriores se ha otorgado un apoyo económico.

En caso de que se haya otorgado el apoyo, se valora la cantidad otorgada con el apoyo requerido y en base a eso se otorga el apoyo actual.

En caso de que no haya antecedente, se revisa el presupuesto y si hay solvencia presupuestal se otorga una cantidad autorizada por el área.

**Procedimientos de instrumentación**

El procedimiento para la atención y desarrollo del programa requiere de la participación de acuerdo al ámbito de atribuciones por la Subdirección de Equidad y Género a través de: las Unidades Departamentales de Atención a Consejos Territoriales y Unidad Departamental de Enlace Juvenil, para apoyo a grupos juveniles.

Después de autorizar el apoyo económico, se elabora el oficio de autorización por la Subdirección de Equidad y Género para la firma.

Se da trámite al oficio en la Dirección General de Administración, con copia a la Dirección de Finanzas y al Secretario Particular del Jefe Delegacional en Tláhuac.

La Dirección de Finanzas es la encargada de gestionar el recurso a la Dirección de Finanzas del Gobierno Central, y posteriormente informara a la Subdirección de Equidad y Género si fue autorizada la petición.

La Subdirección de Equidad y Género se encargara de informarle al solicitante la resolución de su petición en un término de 20 a 30 días hábiles.

El área de Finanzas le informara al solicitante la fecha en la que puede pasar a recoger su recibo.

**Suspensión, Cancelación y Terminación del Apoyo.**

Serán causas de Suspensión, Cancelación y Terminación las siguientes:

Cuando lo solicite el beneficiario expresamente por escrito al beneficio del programa;

Cuando no se lleve a cabo no exista el evento.

Cuando se haya agotado el periodo de duración del programa;

Cuando el beneficiario fallezca.

**Procedimiento de Queja o Inconformidad Ciudadana.**

Cualquier duda, aclaración y/o queja, deberá ser dirigida de manera escrita a la Subdirección de Equidad y Género, así mismo la Subdirección de Equidad y Género revisara y evaluara, dándole respuesta al interesado de manera escrita o verbal, en un plazo que no excederá 10 días después de ingresar su queja.

También puede acudir a la contraloría interna, ubicada en: Campamento #1, Ernestina Hevia del Puerto s/n, Col. Santa Cecilia, Delegación Tláhuac.

**Mecanismos de Exigibilidad**

Atendiendo a lo establecido en los Artículos 70 y 71 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social, "Es obligación de los servidores públicos responsables de la ejecución de los programas tener a la vista del público los requisitos, derechos, obligaciones y procedimientos para que los beneficiarios puedan acceder a su disfrute y en caso de omisión pueden exigir su cumplimiento a la autoridad responsable en apego a la normatividad aplicable".

En caso de que un interesado interponga reclamación sobre su derecho a los beneficios de un programa, se dará respuesta al interesado en los tiempos que marca la Ley de Procedimientos Administrativos del Distrito Federal una vez que presente su recurso por escrito.

**Mecanismos de Evaluación y los Indicadores****Interna**

La evaluación interna del programa corresponde a la delegación Tláhuac; a la Subdirección de Equidad y Género, Unidad Departamental de Atención a Consejos Territoriales y la Unidad Departamental de Enlace Juvenil.

**Indicadores de Resultados****Indicadores de Evaluación e Impacto:**

<b>Indicador</b>	<b>Criterios</b>	<b>Periodicidad</b>
Cobertura Delegacional	(Número de acciones otorgados)/(Número de apoyos solicitados que reunieron los requisitos)	Anual
Crecimiento Delegacional	(Número de acciones otorgadas durante el año que se informa)	Anual

**Indicadores de Gestión:**

<b>Indicador</b>	<b>Cálculo</b>	<b>Periodicidad</b>
Eficacia Delegacional Financiera	(Acciones otorgadas en el periodo que se informa)/(Recursos programados para ejercer en el periodo que se informa)	Trimestral
Eficacia Delegacional de Atención a Acciones	(Número de acciones entregados en el periodo que se informa)/(Número de acciones a entregar en el periodo que se informa)	Trimestral

**Formas de Participación Social**

A través de las propuestas hechas por la ciudadanía que acude a los diferentes consejos delegacionales con sus demandas en las audiencias públicas tales como:

“Semana en tu Coordinación”, “Lunes Ciudadanos” y “Semana en tu Unidad Habitacional”.

**Articulación con Otros Programas Sociales**

A través de los diferentes consejos delegacionales todas las acciones y programas se vinculan entres sí.

**TRANSITORIO**

Único. Publíquese la presente Regla de Operación para el Otorgamiento de Ayudas para el Programa de Equidad y Género en Tláhuac en la Gaceta Oficial del Distrito Federal

Tláhuac D.F. a 28 de enero del 2010

**ATENTAMENTE**  
**JEFE DELEGACIONAL**  
**EN TLÁHUAC**

(Firma)

\_\_\_\_\_  
**LIC. RUBÉN ESCAMILLA SALINAS**